



— REPÚBLICA H —

#OPINIÓN

Los desarrolladores insisten en que lo suyo será "ecológico" y "de bajo impacto". Sin embargo, desde las organizaciones y pobladores, la duda sobre el origen del incendio prevalece



HOLBOX: FUEGO, CEMENTO Y LA RUTA MARCADA POR LAS ORGANIZACIONES

El incendio que arrasó con más de 670 hectáreas de selva en la Isla Grande de Holbox no fue un accidente menor ni un simple desastre natural. Las organizaciones ambientalistas advierten que todo apunta a que fue provocado, y ahora piden ayuda al Estado para que se aplique la ley. Porque aquí no se trata sólo de sofocar llamas, sino de impedir que la ambición inmobiliaria se

disfrace de "tragedia" para abrir paso al cemento.

El artículo 420 Bis del Código Penal Federal castiga con cárcel a quienes provoquen incendios en bosques y selvas, con agravantes si ocurren en Áreas Naturales Protegidas como Yum Balam. Y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable establece la veda de 20 años: prohibición absoluta de cambiar el uso de suelo en terrenos incendiados hasta que se acredite la regeneración.

Por eso, colectivos como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Grupo Ecologista del Mayab, Amigos de Sian Ka'an, Centinelas del Agua y el Grupo Tortuguero del Caribe inscribirán la veda en el Registro Forestal Nacional y en los Registros Públicos de la Propiedad; notificarán a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Comisión Nacional del Agua (Conagua), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), al gobierno de Quintana Roo y al municipio de Lázaro Cárdenas; de forma paralela solicitarán vigilancia permanente con mapas oficiales del área siniestrada. De nada serviría decretar vedas si no se acompañan de autoridad y voluntad.

Todo esto ocurre bajo la sospecha de intereses y presiones inmobiliarias detrás del incendio. Península Maya Developments (PMD), promotor del proyecto "La Ensenada", cuenta con 980 hectáreas en la Isla Grande. Su plan, presentado desde 2012, contempla tres hoteles, un área comercial, canales, caminos y hasta 872 unidades habitacionales. La firma -de capital yucateco- se deslinó y anunció un programa de reforestación.

Los desarrolladores insisten en que lo suyo será "ecológico" y "de bajo impacto". Sin embargo, desde las organizaciones y pobladores, la duda sobre el origen del incendio prevalece. La batalla ya no es sólo

contra el fuego que arrasó la selva, sino contra el disfraz de progreso acompañado de cemento.

Holbox está en la mira de las autoridades ambientales federales. El reto es que no se convierta en otro caso más donde la devastación abre camino a los negocios. Lo que se extingue no son sólo hectáreas de naturaleza, sino el futuro mismo de la isla caracterizado por sus bellos paisajes.

SAN PEDRO GARZA EN EL REFLECTOR. Tras el anuncio de la renuncia de Mauricio Fernández Garza como alcalde de San Pedro Garza García, el Cabildo solicitará al Congreso del Estado que, por tratarse de un caso especial, la designación del sustituto sea directa y no

se convoque a elecciones extraordinarias. En los pasillos del Palacio de Gobierno se comenta que el perfil mejor posicionado es el del diputado federal Homero Niño de Rivera, sampetrino de cepa y con el respaldo de prácticamente todas las bancadas en el Congreso local.

EN CORTO: El desfile militar del 16 de septiembre volvió a ser la gran vitrina de las Fuerzas Armadas. No sólo mostraron el poderío de su equipo y la preparación de su personal frente a la amenaza real del crimen organizado, también refrendaron su lealtad a un gobierno emanado de una elección democrática. Entre las instituciones participantes, la Fuerza Aérea Mexicana volvió a brillar, confirmando su tradición de rectitud y compromiso para actuar con honestidad y autoridad moral en defensa de la población y de la soberanía nacional.

Nos vemos a las 8 por el 8 TV

@SOFIAGARCIA MX

La isla está en la mira de las autoridades ambientales federales